

LOGOPEDAS

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional **Logopedas**. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, localización geográfica, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 128 ofertas recogidas, el 83 %, proceden de portales de empleo privados y el 17 % de los servicios públicos de empleo. No se ha recogido ninguna de las webs de las propias empresas que directamente publicitan sus ofertas de empleo.

El mercado de trabajo menciona a estos profesionales principalmente bajo la denominación de Logopedas, aunque en la mayoría de las ofertas de empleo viene acompañada de algún indicativo del lugar donde se prestarán los servicios: localidad, centro de trabajo, etc.

Tampoco es inusual que se indique la especialidad deseada o las tareas más importantes a desarrollar, destacando principalmente las de: fonoaudiólogo, psicopedagogo, foniatría, mejora de la dicción, neurología aplicada, Parkinson, tratamiento de problemas de voz, etc.

En la Orden CIN/726/2009, de 18 de marzo, es donde se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Logopeda.

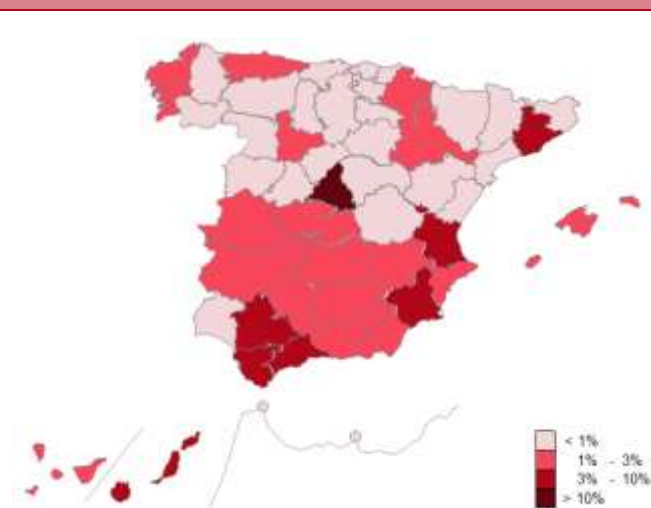
En la mayor parte de los puestos ofertados en los que se hace constar la categoría profesional, lo hace como Técnicos y sin categoría laboral determinada (92 %); el resto se reparte entre Directores y gerentes, Mandos intermedios, Encargados de instalaciones y Ayudantes, auxiliares y especialistas.

Condiciones laborales

Condiciones laborales	
Tipo de contrato	
Temporal: 48 %	El 83 % de las ofertas analizadas manifiesta el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda, considerando además el requerimiento del 16 % de carácter mercantil. El 5 % de las ofertas con contratos temporales ofrece la posibilidad de continuar en el puesto de trabajo, entendiéndose que con posibilidad de conversión en indefinido.
Indefinido: 19 %	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 26 %	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, la mayoría ofrecen trabajo a tiempo parcial; predominan por este orden: tarde, partida, disponibilidad horaria, mañana y raramente noche.
Tiempo parcial: 74 %	

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra

Localización



El mapa recoge el porcentaje provincial de contratos, formalizados durante 2016, con respecto al total nacional, teniendo en cuenta que el 1 % equivale a 30 contratos.

La comunidad autónoma que aglutina el mayor número de contratos es Andalucía, con el 21 % del total de los contratos firmados para esta ocupación. Le sigue Madrid, con el 17 % y Cataluña con el 12 %.

En términos provinciales, Madrid, Barcelona y Málaga suman el 32 % del total de la contratación registrada. También destacan, por este orden: Sevilla y Las Palmas.

De las provincias con mayor contratación, detalladas anteriormente, todas experimentaron un incremento interanual positivo en la contratación.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Total año 2016.

Competencias específicas requeridas

- De acuerdo con el análisis de la muestra de ofertas estudiada, el ejercicio de los profesionales de la logopedia es **multidisciplinar**, es decir puede desempeñar sus funciones en diferentes entornos. Las competencias requeridas abarcan desde la evaluación y el diagnóstico de diversas patologías relacionadas con la comunicación, además de la elaboración y redacción de distintos informes, hasta la aplicación del tratamiento, atención terapéutica y su posterior seguimiento.
- Existen diversos **ámbitos de actuación** donde pueden ejercer su labor, tales como: sanitario, educativo, social y asistencial. Entre sus múltiples tareas destaca la evaluación e intervención logopédica, prevención y orientación de niños, adolescentes, adultos y familias de todo tipo.
- La **coordinación** juega un papel fundamental para llevar a cabo su actividad. Es posible que tenga que coordinarse con diferentes servicios y/o dispositivos (EAP –equipos de atención primaria-, guarderías, escuelas, ABS –área básica de salud-, servicios sociales y otros) e incluso realizar talleres.
- Desempeñan funciones y tareas relacionadas con valoración, diagnóstico y tratamiento de problemas del **lenguaje, habla, voz, y deglución** que puedan derivarse de una lesión cerebral. Asimismo, se solicita que estos profesionales contribuyan al desarrollo de la capacidad respiratoria de los usuarios y también al mantenimiento o mejora de la voz: intensidad, tono, timbre, adaptación del tono facial.
- Otras tareas se centran en el mantenimiento y/o mejora de la capacidad e interacción comunicativa. Atención a personas con trastornos del desarrollo, lectoescritura y/o habla y fluidez.
- Igualmente, se requiere que lleve a cabo funciones de prevención, evaluación y recuperación para problemas de anomia y disartria, patologías neurodegenerativas, de disfagia en distintos grados, deglución atípica, dislalias, retrasos del lenguaje, trastorno específico del lenguaje (TEL), dificultades del aprendizaje, trastornos del espectro autista (TEA), etc.
- También, pueden realizar sesiones de terapia individuales o de grupo, relacionadas con la logopedia, como por ejemplo desarrollar talleres grupales extras tanto con pacientes como con familiares.

Formación y experiencia

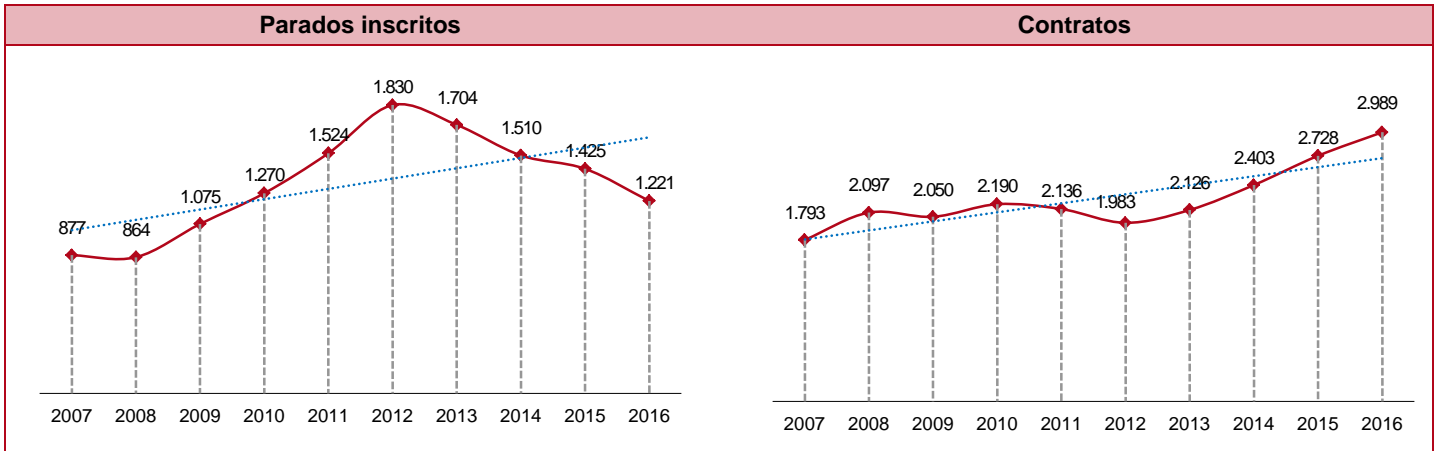
- El nivel formativo exigido para desarrollar la ocupación de Logopeda es principalmente la de universitarios primer ciclo, con el 85 % de las ofertas que hacen constar este requisito. Le sigue el de universitarios de segundo ciclo. La titulación exigida para estos profesionales es la de Graduado universitario o diplomatura en Logopedia.
- Otros conocimientos exigidos son los relacionados con el trastorno del lenguaje y el habla, TEL (Trastorno específico del lenguaje), foniatría y terapia miofuncional. También en relación al método Padovan y en reflejos primitivos.
- Asimismo, se demandan conocimientos específicos en daño cerebral y disfagia en población adulta; en trastornos del espectro autista; formación en Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC). Destaca la importancia de la formación en atención temprana, porque es requerida en un alto porcentaje.
- El idioma no suele constar en las ofertas de empleo analizadas y en las que lo hacen reclaman el castellano, euskera, catalán o inglés, en un porcentaje similar. El nivel exigido es alto.
- Los conocimientos ofimáticos aparecen en un porcentaje bajo y suelen referirse al paquete Office a nivel de usuario y en muy pocos casos, a nivel de avanzado.
- Se solicita experiencia como mínimo de un año y en distintas funciones: Sistemas alternativos de comunicación; desarrollo de metodologías inclusivas; trastornos del espectro autista (TEA); en planificación centrada en la persona; diagnóstico con ITPA/ TRALE/ PEABODY/ BOSTON/RIFI/PROLEC y evaluación e intervención logopédica. Se valora especialmente la experiencia en el trato con niños.
- Otro requisito que puede ser requerido a estos profesionales es: estar colegiado.

Acerca del candidato

- En general, las ofertas analizadas no manifiestan preferencia por la edad del candidato. En el 20 % de las ofertas se requiere que el aspirante al puesto de trabajo resida en la zona. En el 14 % de las mismas exigen disponibilidad para viajar y en el 12% que se esté en posesión de carnet de conducir del tipo B (automóvil). En cuanto a disponer de vehículo, en el 9 % de las ofertas recogidas lo demandan.
- En síntesis y de manera genérica, en este perfil se busca una persona con capacidad para trabajar en equipo, responsable, proactiva y buenas dotes de comunicación. Se requiere que tenga iniciativa, fiabilidad técnica y personal, capacidad de liderazgo y de anticiparse a cambios. En las ofertas también se valora el interés por el aprendizaje continuo, el trato con niños y las familias, su empatía y el compromiso con su trabajo.

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

En este apartado se analiza, mediante una serie de indicadores y datos procedentes en su mayoría de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laboral del Grupo ocupacional en estudio. Además, se puede consultar la información actualizada en la página web del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal en [Información mensual/anual del Mercado de Trabajo por ocupación](#).



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Parados inscritos a 31 de diciembre y contratos del total del año.

Los gráficos anteriores muestran para el total nacional: el primero, la evolución del número de personas clasificadas como paradas que solicitan empleo en esta ocupación (cada una de ellas puede solicitar hasta seis ocupaciones distintas) y el segundo, el acumulado anual de contratos en dicha ocupación. Como consecuencia de la implantación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones en 2011, la comparación con datos anteriores a esta fecha ha de tomarse con

precaución, sobre todo en contratos donde no se han podido enlazar los datos.

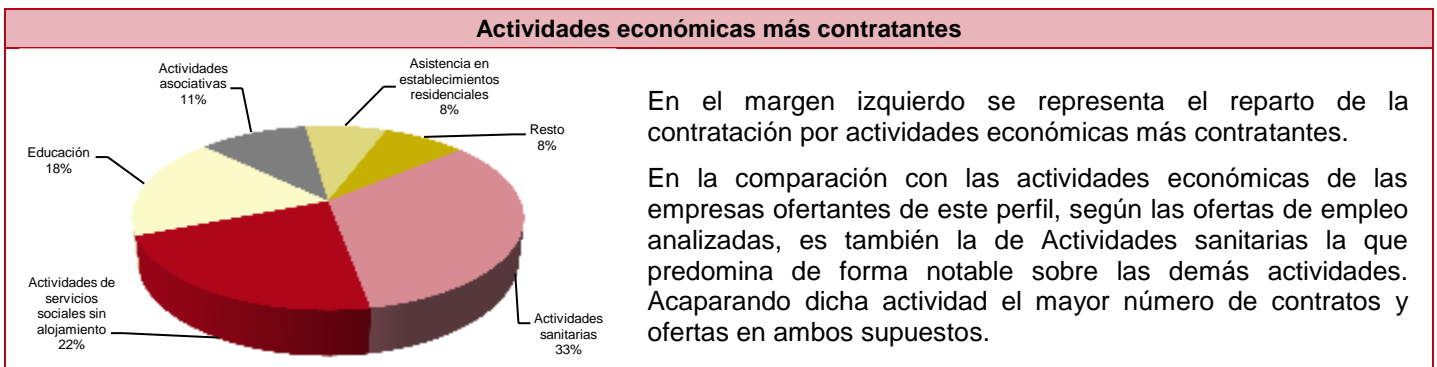
A partir de 2012 se reduce las cifras de parados inscritos e incrementa la contratación de estos profesionales.

En 2016, dicha ocupación presenta un índice de rotación, número de contratos por persona y año, de 1,52, inferior a la media del total de ocupaciones, 2,83.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2016 había 1.221 personas inscritas, lo que supone un descenso del 14,32 % respecto al mismo mes del año anterior.	
Hombres:	5,81 %
Mujeres:	94,19 %
Menores de 30 años:	24,73 %
Mayores de 45 años:	26,13 %
Parados de larga duración:	36,77 %
Personas con discapacidad:	2,46 %
Extranjeros:	2,13 %
Primer empleo:	7,53 %
Beneficiarios prestación:	41,98 %

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2016 se registraron 2.989 contratos, lo que representa un crecimiento del 9,57 % si lo comparamos con el año anterior.	
Hombres:	5,85 %
Mujeres:	94,15 %
Menores de 30 años:	63,73 %
Mayores de 45 años:	3,61 %
Parados de larga duración:	2,51 %
Personas con discapacidad:	0,30 %
Extranjeros:	0,50 %
Indefinidos	13,18 %
Temporales	86,82 %

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Parados inscritos a 31 de diciembre 2016 y contratos del total del año 2016.



En el margen izquierdo se representa el reparto de la contratación por actividades económicas más contratantes.

En la comparación con las actividades económicas de las empresas ofertantes de este perfil, según las ofertas de empleo analizadas, es también la de Actividades sanitarias la que predomina de forma notable sobre las demás actividades. Acaparando dicha actividad el mayor número de contratos y ofertas en ambos supuestos.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Total año 2016.

Distribución geográfica de los contratos y de los parados inscritos

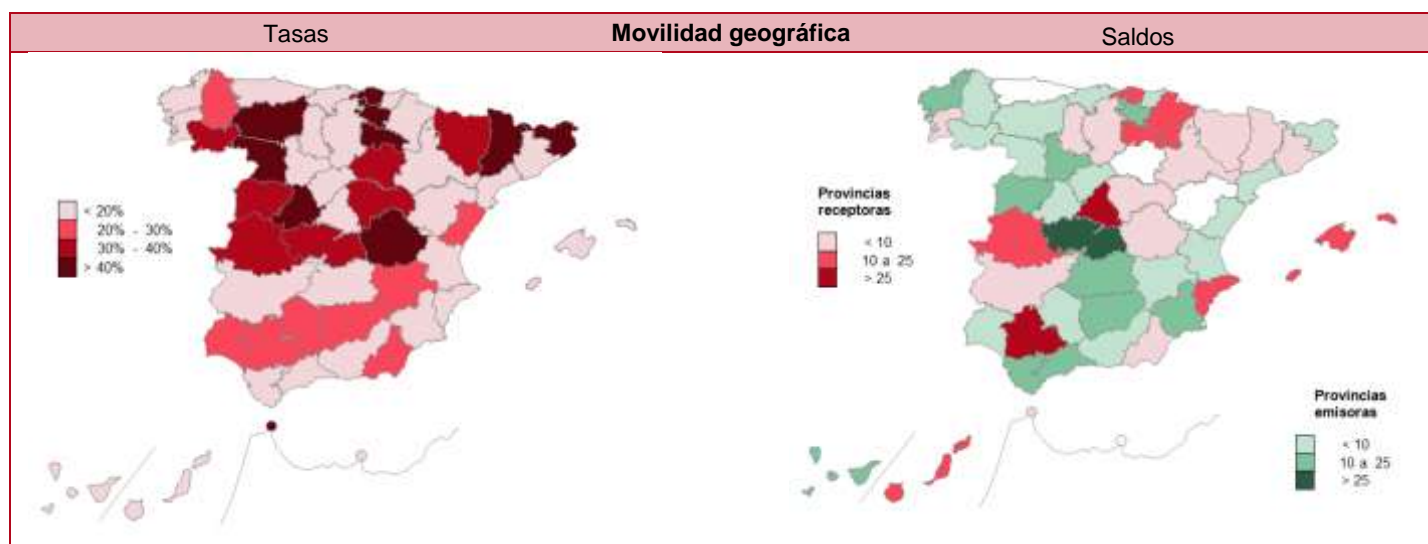
Ámbito geográfico	Contratos		Parados inscritos		Ámbito geográfico	Contratos		Parados inscritos	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España	2.989	9,57	1.221	-14,32	C. Valenciana	200	-0,99	121	-0,82
Andalucía	634	11,03	326	-20,87	Extremadura	114	14,00	30	-16,67
Aragón	68	-5,56	10	42,86	Galicia	179	-2,19	59	-23,38
Asturias, P. de	67	6,35	35	-7,89	Madrid, C. de	518	13,10	173	-18,78
Balears, Illes	66	-14,29	13	0,00	Murcia, R. de	107	-4,46	64	23,08
Canarias	185	17,83	109	-16,15	Navarra, C. F. de	68	38,78	4	-42,86
Cantabria	14	7,69	11	-15,38	País Vasco	51	8,51	51	-5,56
Castilla y León	136	13,33	58	0,00	Rioja, La	18	20,00	1	-50,00
Castilla-La Mancha	199	17,06	82	-16,33	Ceuta	4	300,00	0	-100,00
Cataluña	357	13,69	74	-18,68	Melilla	3	-25,00	0	-100,00

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE.2016.

Nota: Los contratos se refieren al acumulado a lo largo de 2016 y su variación es con respecto a 2015. Los parados inscritos se refieren a 31 de diciembre de 2016 y su variación es con respecto a 31 de diciembre de 2015. En el total de contratos está incluido 1 que figura en zona extranjera.

El incremento de la contratación se refleja en la mayoría de las comunidades autónomas. El paro registrado también disminuye de manera generalizada,

aunque con un comportamiento más irregular y dispar, como puede comprobarse en la tabla anterior.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE.2016.

La movilidad geográfica provincial se produce cuando no coincide la provincia del domicilio del trabajador y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad. La tasa de movilidad es la proporción de contratos que implican movilidad, bien sea de entrada o salida, sobre el total de contratos de la provincia. Mientras que el saldo es la diferencia entre el número de contratos que se realizan a los trabajadores que entran a una provincia y el número de contratos que se realiza a los que salen, el signo positivo o negativo de este saldo define a una provincia como receptora o emisora.

Como se puede observar en los mapas se trata de un perfil ocupacional con una importante tasa de movilidad en las provincias de León, Zamora, Ávila, Bizkaia, Álava, Cuenca, Lleida y Girona.

Otros datos de interés:

El 87 % de los contratos formalizados con estos profesionales son temporales y suelen firmarse bajo la modalidad de Obra o servicio (33 %) seguidos de los Eventuales por circunstancias de la producción (28 %). Ambos han incrementado respecto al año anterior en la proporción del 14 % y el 15 %, respectivamente

Ésta es una ocupación fundamentalmente femenina (94 %). El colectivo especial de Menores de 30 años tiene una tasa de contratación del 64 % mientras que el de Mayores de 45 años es del 4 %.

GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11).

También se detallan las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estos estudios (egresados) en los últimos años, estudios de máster, certificados de profesionalidad, etc.

Grupos y ocupaciones que comprende**2154 Logopedas:**

- 21541016 Logopedas
- 21541025 Técnicos en ortofonía

Funciones que desempeñan

Los logopedas diagnostican, evalúan, corrigen y tratan desordenes físicos que afectan al oído, el habla, la comunicación y la deglución. Prescriben dispositivos correctores y terapias rehabilitadoras para la pérdida de audición, alteraciones del habla y otros problemas sensoriales o neuronales similares. Asesoran en temas de seguridad en la audición y la comunicación.

Las tareas que desempeñan pueden consultarse en el enlace [“Notas Explicativas de la CNO-11”](#) del Instituto Nacional de Estadística.

Aspectos formativos

Finalizaron estudios relacionados con Logopedia durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los detallados en el cuadro siguiente:

Nº de egresados por curso académico			
Formación	2012-13	2013-14	2014-15
Egresados estudios de grado 1º y 2º ciclo	5.237	6.067	6.407
Estudios máster	887	963	1.274

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

No existen Certificados de Profesionalidad relacionados con este perfil.